

Concurso de diseño de camiseta para el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo 2025

Bases

1. OBJETO DEL CONCURSO

En el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, que se celebra el 2 de abril, Fundación Orange organiza, en colaboración con la Confederación Autismo España, un concurso para el que seleccionará tres diseños para los estampados de las camisetas que los y las empleadas de tiendas Orange oficiales de todo el territorio español llevarán puestas desde el 26 de marzo al 2 de abril.

2. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Podrán participar en el concurso todas las personas con autismo residentes en el territorio español. En el caso de ser menores de edad, será necesaria la autorización de sus padres o tutores legales aceptando la participación en este concurso.

3. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Todas las personas interesadas en participar en el concurso deberán enviar su propuesta del diseño de estampado de camiseta al siguiente email: fundación.es@es.orange.com. El asunto del email debe ser: Concurso diseño camiseta DMCA.

En el cuerpo del email se deben indicar los siguientes datos de la persona de contacto:

Cómo quiere ser contactada/o: email o teléfono

Nombre y apellidos

Email

Teléfono

En caso de ser menor, será necesario adjuntar en email la autorización firmada por parte de sus padres o tutores legales aceptando las bases de este concurso.

La identidad de los participantes que resulten agraciados se podrá comprobar a través de documentos oficiales (DNI, Pasaporte, carné de conducir, etc.), en cualquier momento, incluyendo, antes y durante la entrega del premio.

4. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

Todos los trabajos presentados deben cumplir con los siguientes criterios para poder participar en el certamen:

- Ser inéditos y no haberse presentado a ningún otro concurso o certamen similar.

Todas las propuestas recibidas y que cumplan con las bases del certamen podrán ser publicadas en la página web y redes sociales de F. Orange y de Autismo España.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

La fecha límite para el envío de las propuestas será el viernes 28 de febrero de 2025 a las 23:59 h.

6. PREMIO

Los tres diseños ganadores serán estampados en las camisetas de los y las empleadas de tiendas oficiales Orange de todo el territorio español haciendo constar el nombre de su autor/a en las mismas. Además, los tres autore/as ganadores recibirán una Tablet Lenovo Tab M11 - Tablet de 11" (MediaTek Helio G88, 8GB RAM, 128GB de premio).

La referida tablet se entregará por correo postal la semana posterior al fallo del jurado previa aceptación del premio por parte de los ganadores.

El Premio no incluye otros gastos que el ganador realice para la participación en el concurso.

Una vez que se notifique al ganador la obtención del premio, el ganador deberá confirmar por correo electrónico a la dirección de correo desde donde le notifiquen su condición de premiado, la aceptación del mismo de forma clara y concisa indicando expresamente "ACEPTO / NO ACEPTO" y la dirección postal a la que quiere que se le envíe el premio.

7. FALLO Y COMUNICACIÓN AL GANADOR/A

El jurado del concurso - formado por empleados y empleadas de ORANGE y/o Fundación Orange - seleccionarán tres de las propuestas presentadas.

El aviso y comunicación a la persona ganadora se realizará a través del correo electrónico y/o teléfono facilitado en el email de envío de propuesta.

Tras la confirmación de la aceptación del premio, se publicará su diseño convertido en estampado.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la normativa vigente, te informamos que los datos personales facilitados con motivo de tu participación en la convocatoria serán tratados por Fundación Orange con CIF G82076860 y domicilio social en Paseo del Club Deportivo, 1 Parque Empresarial La Finca, Edificio 8. Pozuelo de Alarcón, 28223 Madrid. Los datos facilitados serán tratados con las finalidades previstas en las presentes bases, gestionar su participación en la convocatoria y, en caso de resultar seleccionado la publicación de tus datos en los términos previstos en las presentes bases.

El Participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

La base del tratamiento es el consentimiento que prestas mediante la aceptación de las presentes bases. Podrás revocar el consentimiento prestado en cualquier momento, si bien ello no afectará a la licitud del tratamiento efectuado con anterioridad. Podrás ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos dirigiéndote a Fundación Orange por escrito a la dirección fundacion.es@es.orange.com o bien puedes contactar con el DPO a través del correo electrónico oficinadpo.orange@es.orange.com.

Fundación Orange se comprometen a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos.

9. DERECHOS SOBRE LOS DISEÑOS

La persona participante en este concurso o los padres o tutores legales, en el caso de que se trate de un menor, cede a Fundación Orange y Autismo España todos los derechos de explotación de los diseños de los estampados de las camisetas realizadas, dicha cesión se hace de manera no exclusiva, gratuita, irrevocable y e ilimitada en el tiempo.

A través de la cesión de derechos aquí contenida, Fundación Orange y Autismo España quedarán facultadas a reproducir, distribuir, difundir, modificar y explotar comercialmente a su sola discreción los diseños de los estampados pudiendo incluirlos y publicarlos en cualquier soporte o medio que dichas entidades estimen sin restricciones, ni límites temporales y/o geográficos, ni con relación a de medios para su reproducción y/o difusión.

10. MÁS INFORMACIÓN

La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases.

Fundación Orange se reserva el derecho a no admitir a concurso los trabajos que, según su criterio, no ofrezcan una visión positiva de las personas con autismo o no cumplan las condiciones técnicas, artísticas y/o legales exigidas.

Para resolver cualquier duda, contacta con nosotros en el correo electrónico fundación.es@es.orange.com.